

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

- 2465** *Orden PRE/238/2009, de 6 de febrero, de corrección de errores de la Orden PRE/128/2009, de 23 de enero, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas de Ayudante de Oficios Jardinería, convocadas por Orden PRE/3506/2008 de 19 de noviembre.*

Advertido error en el punto cuarto de la Orden PRE/128/2009, de 23 de enero (BOE número 3 de febrero), y de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección del mismo en los siguientes términos:

Donde dice «Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, en llamamiento único, el día 31 de marzo de 2009, a las 12:30 horas, en el Delegación del Patrimonio Nacional en San Ildefonso. Plaza de España, número 15 (Aula de Formación). San Ildefonso, Segovia.»

Debe decir «Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, en llamamiento único, el día 31 de marzo de 2009, a las 12:30 horas, en el Palacio Real de Madrid, calle Bailén, s/n., entrada por la Cuesta de San Vicente (Aulas de Formación de la antigua Fábrica de la Luz), 28071 Madrid.»

Madrid, 6 de febrero de 2009.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Yago Pico de Coaña de Valicourt.